

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA E INDUSTRIA PESQUERA DE CAMARONES CABRERA IPECA C. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía CAMARONERA E INDUSTRIA PESQUERA DE CAMARONES CABRERA IPECA C. LTDA., ubicada en las calles Guayas entre Pichincha y Arizaga, se reúnen los siguientes socios: **1.- JULISA PAOLA CABRERA AGUILAR**, poseedora de CINCUENTA MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. **2.- MONICA ALEXANDRA CABRERA AGUILAR**, poseedora de VEINTI CINCO MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. **3.- OLVER ENRIQUE CABRERA AGUILAR**, poseedor de VEINTI CINCO MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. **4.- RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR**, poseedor de VEINTI CINCO MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. **5.- ENRIQUE GILBERTO CABRERA PASTOR**, poseedor de TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan el 100% del capital social, por lo que deciden unánimemente sesionar en Junta General Extraordinaria Universal para tratar el siguiente orden del día previamente aprobado. **1.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE; 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 Y DECIDIR SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2017 3.- CLAUSURA.** Preside la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios, **OLVER ENRIQUE CABRERA AGUILAR**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la misma el señor **ENRIQUE GILBERTO CABRERA PASTOR**, Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el secretario elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL. La Presidencia dispone que se de lectura al PRIMER PUNTO del orden del día, el mismo que se refiere **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE** en la que manifiesta que la Compañía CAMARONERA E INDUSTRIA PESQUERA DE CAMARONES CABRERA IPECA C. LTDA., ha cumplido a cabalidad con las disposiciones legales establecidas en los estatutos, este informe es analizado por los socios asistentes y aprobada por mayoría de votos, luego se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO que

consiste en la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017** el mismo que es puesto a consideración de los socios asistentes y de esta manera se procede a probar los Estados Financieros del año 2017 por unanimidad, sin otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes, dándose por terminada la misma a las (12:00) para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.



OLVER ENRIQUE CABRERA AGUILAR  
PRESIDENTE  
SOCIO



ENRIQUE GILBERTO CABRERA PASTOR  
SECRETARIO  
GERENTE GENERAL  
SOCIO



JULISA PAOLA CABRERA AGUILAR  
SOCIA



MONICA ALEXANDRA CABRERA AGUILAR  
SOCIA



RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR  
SOCIO